

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TELECINEC. TECNOLOGIA ELECTRICA INDUSTRIAL S.A., CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En el cantón de Guayaquil, a los 31 días del marzo del dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas de **TELECINEC. TECNOLOGIA ELECTRICA INDUSTRIAL S.A.**, ubicada en Cdl., Florida norte, mz 391, km 8.5 vía Daule, se lleva a cabo la Junta General ordinaria Universal de Accionistas de **TELECINEC. TECNOLOGIA ELECTRICA INDUSTRIAL S.A.**, con la comparecencia de los siguientes accionistas: **UNO) PISCO VELEZ PEDRO GONZALO**, propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una; **DOS) PISCO VELIZ EDISON JAVIER**, propietario de 240 acción ordinaria y nominativa de US\$1.00 cada una. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Cada acción da derecho a un voto. Los accionistas aquí presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver los informes del Gerente, y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 diciembre del 2015. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el balance anual y el estado de resultados integrales correspondientes a los ejercicios económicos cortados al 31 de diciembre del 2015 y destino de los resultados. **TERCERO:** Elegir el nuevo comisario para el ejercicio económico del año 2015. Por designación de la Junta General actúa como Presidente ad-hoc, el señor **PISCO VELEZ PEDRO GONZALO**, y actúa como Secretario la Srta. **SUAREZ GUERRERO MARIA ISABEL**, Gerente General de la Compañía. El Secretario con vista en el Libro de Acciones y Accionistas, deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que les corresponden, la misma que se agrega al expedientillo de esta Junta. El Presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad de las acciones y del capital, la declaró formalmente instalada y abierta, pasándose a tratar los puntos del orden del día, respecto de los cuales se tomaron, por unanimidad, las siguientes decisiones:

PRIMERO: El Secretario dio lectura a los Informes del Gerente General, y del Comisario correspondientes a los ejercicios económicos concluidos el treinta y uno de diciembre del 2015, los cuales luego de ser escuchados fueron aprobados por unanimidad por la junta general.

SEGUNDO: El Secretaria dio una explicación amplia y detallada de los Balances Anuales y del Estados Integrales cortados al treinta y uno de diciembre del 2015, e indicó que durante el ejercicio económico la Compañía genero una pérdida de mil, doscientos veinticuatro con noventa, dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,224.90). La Junta General resolvió por unanimidad aprobar los balances.

TERCERO Elegir como Comisario de la Compañía por el año 2015 a Jessica Cedeño como Comisaria de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la junta general con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin

modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión a las dieciséis horas. De todo lo cual damos fe. -

PISCO VELEZ PEDRO GONZALO
PRÉSIDENTE DE LA JUNTA

PISCO VELIZ EDISON JAVIER
ACCIONISTA

SUAREZ GUERRERO MARIA ISABEL
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADOS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELECINEC. TECNOLOGIA ELECTRICA INDUSTRIAL S.A., CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS

Accionista	Acciones	Valor	Clase	Votos
PISCO VELEZ PEDRO GONZALO	560	US\$1.00	Iguales, acumulativas e indivisibles.	560
PISCO VELIZ EDISON JAVIER	240	US\$1.00	Iguales, acumulativas e indivisibles.	240
TOTAL	800			



**PISCO VELEZ PEDRO GONZALO
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**PISCO VELIZ EDISON JAVIER
ACCIONISTA**



**SUAREZ GUERRERO MARIA ISABEL
SECRETARIO DE LA JUNTA**

Informe presentado por la Srta. Suarez Guerrero Maria Isabel Gerente General de **TELECINEC. TECNOLOGIA ELECTRICA INDUSTRIAL S.A.**, a la Junta General de Accionistas, por el periodo comprendido entre Enero 1 a Diciembre 31 del 2015.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Nuestra empresa fue constituida el 20 de Julio del 2015, siendo la actividad principal de la empresa importación, distribución, instalación, reparación, mantenimiento y comercialización al por mayor y menor de toda clase de aparatos, equipos, herramientas, materiales, accesorios y productos eléctricos y electrónicos.

Su domicilio está ubicado en el cantón Guayaquil, provincia de Guayas, en la cdla., florida norte, mz 391, km 8.5 vía Daule.

Capital suscrito US\$800, Número de Acciones 800 Valor de US\$1.00: Capital autorizado de US\$1,600.

2.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

3.1 ADMINISTRATIVOS

Al finalizar el año 2015 la Compañía cuenta con 1 empleado.

3.2 LABORALES Y LEGALES

No ha existido situación relevante que informar en el aspecto laboral y en el aspecto

3. DESTINO DE LOS RESULTADOS

Durante el periodo del 2015 se ha producido un resultado negativo de US\$1,224.90.

4.- RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO

Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia, obtener rentabilidad incrementando nuestras ventas.

5.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento y, demás disposiciones, en lo que es aplicable, en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No.126952 de 18 de diciembre del 2012.

Muy atentamente,


Gerente General

Maria Isabel Suarez Guerrero

Guayaquil, 10 de marzo del 2016